



**Doña Almudena Montes Alonso, Secretaria de la Comisión Académica del Máster Universitario en Inteligencia Artificial, CERTIFICA:**

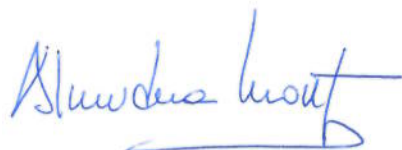
Que en la cuadragésimo tercera sesión, ordinaria, de la Comisión Académica del Máster Universitario en Inteligencia Artificial (CAMIA), celebrada el día 20 de febrero de 2017, se tomaron los siguientes acuerdos, sin perjuicio de la ulterior aprobación del correspondiente acta que, se hace constar, aún no ha sido aprobada.

Se acuerda:

- Aprobar, por unanimidad, el acta de la cuadragésima segunda reunión ordinaria de la CAMIA de 12 de diciembre de 2016.
- Aprobar, por unanimidad, los siguientes cambios en la memoria ANECA del MUIA:
  - Incorporación de nueva asignatura: **Ciencia de la web (Web science)**
  - Incorporación de un nuevo seminario: **Computación cognitiva (Cognitive computing)**
  - Incorporación de un nuevo seminario optativo: **Deep Learning**
  - Cambio de nombre de tres asignaturas: **Negociación y Decisión Colectiva bajo Racionalidad Acotada** pasa a denominarse **Decisión Participativa y Negociación**, **Computación no convencional: computación biomolecular y cuántica** pasa a denominarse **Biología Programable: Computación con ADN e Ingeniería de Biocircuitos** y la asignatura **Razonamiento de Sentido Común** pasa a denominarse: **Modelos de Razonamiento**.
  - Cambios de denominación:
    - Proyecto Fin de Máster (PFM) → Tesis Fin de Máster (TFM)
    - Facultad de Informática → Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos.
  - Actualización de la denominación de los **procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad** de la ETSI Informáticos.
  - Actualización en la información sobre el **profesorado de la titulación**.
  - Inclusión de la **acción de movilidad** llevada a cabo con el Master Universitario en Inteligencia Artificial y el Master M2R IT de la **Universidad Paul Sabatier de Toulouse**.
  - Incorporación de nuevo seminario obligatorio: **Gestión de proyectos y control de riesgos**.
  - Incorporación de complementos formativos a aquellos alumnos de nuevo ingreso con titulación afín a la de Informática.
- Aprobar, por unanimidad, la asignación de los siguientes complementos formativos para el segundo semestre:

Alumno	Semestre	Complementos	ECTS	Curso
Óscar Picazo	Primer	Inteligencia Artificial	6	3
		Seguridad de las Tecnologías de la Información	6	5
	Segundo	Sistemas Distribuidos	6	3
		Ingeniería del Software I	6	3
		Computadores personales	3	3
		Computación de alto rendimiento	3	4

Y para que así conste, expido el presente certificado en Boadilla del Monte, a 20 de febrero de dos mil diecisiete.



Dña. Almudena Montes Alonso  
Secretaria de la CAMIA

VºB



D. Javier Bajo Pérez  
Presidente de la CAMIA